



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA READJUDICAR LINEAS DE LICITACION PUBLICA ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA REPARACIONES DEPENDENCIAS DEL PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"

VALLENAR, 11 de noviembre del 2014

DECRETO EXENTO N° 5938 /

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios contenidos en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 2.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- El Decreto Exento N° 5732 de fecha 30 de octubre de 2014 que adjudica y aprueba Orden de Compra de la Licitación Pública ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA REPARACIONES DEPENDENCIAS DEL PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES"
- El Memo N° 1477 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita readjudicar líneas de la Licitación Pública 2322-206-L114 "MATERIALES PARA REPARACIONES DEPENDENCIAS DEL PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES".
- La necesidad de readjudicar líneas de la Licitación Pública, debido que existe incumplimiento en el plazo de entrega por parte de Ferretería Lonza y Compañía Ltda.

DECRETO:

- 1.- Cancélese las siguientes líneas de la Orden de Compra N° 2322-648-SE14 adjudicada a FERRETERIA LONZA Y COMPAÑIA LTDA., RUT 80.559.400-4, en razón que no cumple con los plazos de entrega dispuestos en los requerimientos técnicos de las bases.


Especificaciones proveedor	Cantidad	Precio unitario	Valor total
Cajas piso flotante (ERL 325) Aya 8 mm	10	9.059.-	90.590.-
Rollos de espuma niveladora 1x10mts	2	4.571.-	9.142.-
Guardapolvo 167 aya teak 12x65x240	8	1.538.-	12.304.-

- 2.- Readjúdiquese y apruébese Orden de Compra del servicio denominado ID 2322-206-L114 "MATERIALES PARA REPARACIONES DEPENDENCIAS DEL PROYECTO PREVENCION Y APOYO EN LA RESOLUCION DE CONFLICTOS VECINALES" al siguiente proveedor, de acuerdo al requerimiento técnico de las bases, que en caso que el oferente adjudicado incumpla en el plazo de entrega, se readjudicará al segundo proveedor con el mejor puntaje.

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 155.416.-

- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la Cuenta 114-05-01-077-023-000 "Seguridad Ciudadana Barrio en Paz Residencial BEPR14-CC-11", Administración Fondos Seguridad Ciudadana

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones SECPI A